

RV: Radicación de Acción de Tutela - Protección Urgente de Derechos Fundamentales

Desde Tutelas Circuito Judicial - Cundinamarca - Soacha <tutelasoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 2/10/2025 11:55

Para Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Cundinamarca - Soacha <j04pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC miradorcagua@gmail.com <miradorcagua@gmail.com>; paularojas2822@hotmail.com <paularojas2822@hotmail.com>

10 archivos adjuntos (6 MB)

ACCIÓN DE TUTELA PAULA ANDREA ROJAS.pdf; Radicado 2025-07-14 PERSONERIA JURIDICA.pdf; UNP.pdf; Personería Municipal De Soacha MEDIDA DE PROTECCION.pdf; Policía Nacional de Colombia MEDIDA DE PROTECCION.pdf; WhatsApp Image 2025-10-02 at 9.56.47 AM.jpeg; WhatsApp Image 2025-10-02 at 9.56.47 AM (1).jpeg; WhatsApp Image 2025-10-02 at 9.53.37 AM AURORA.jpeg; WhatsApp Image 2025-10-02 at 9.52.36 AM BRAYAN.jpeg;

Señor JUEZ CONSTITUCIONAL Soacha – Cundinamarca

A través del presente correo electrónico me permito allegar <u>Acta de Reparto</u> de **ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA** la cual, fue **ASIGNADA** a su despacho para el trámite que corresponda imprimirle.



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha: 02/Oct/2025				Página; 1
CORPORACION TU		TELA 1ª INSTANCIA COMPETENCIA		A
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES		CD.DESP	SECUENCIA	FECHA DE REPAR:
REPARTIDO AL DESPACHO		008	43616	02/Oct/2025
	JUZGADO 4 I	PEQUEÑAS (CAUSAS	
IDENTIFICACION SD00000000028215	<u>NOMBRE</u> ALCALDÍA DE SOACHA			SUJETO PROC 01
			: احتماده	नगभृष्टिना काल्यालय् राक्षणक्ष
u9000				
SER_MENOREST				
		EMPLEAD	00	

ESTIMADO USUARIO:

OBSERVACIONES

Cordialmente me permito informarle que, la **ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA** fue asignada por reparto al **Juzgado** con el siguiente correo de contacto:

"Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Cundinamarca - Soacha" <j04pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

25-754-12-81001-2025-02945-00 SIN DETENIDO

NOTA: Se adjunta LINK de Recepción de Tutela y Hábeas Corpus en Línea para futuras oportunidades. http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea

Cortésmente,



CARLOS DAVID FRASICA PEREZ Oficina de Reparto

Palacio de Justicia Sede Cazucá Carrera 4 # 38-66 Soacha - Cundinamarca DEMANDA, DEBERÁ DIRIGIRLA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO ASIGNADO O, SI USTED LO DESEA, ACERCARSE A LAS INSTALACIONES FÍSICAS DONDE FUNGE EL JUEZ CONSTITUCIONAL. ESTE CORREO ELECTRÓNICO TIENE COMO PROPÓSITO LA RECEPCIÓN Y REPARTO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES.

De: Mirador Cagua <miradorcagua@gmail.com> **Enviado:** jueves, 2 de octubre de 2025 10:06

Para: Tutelas Circuito Judicial - Cundinamarca - Soacha < tutelasoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>; paularojas2822@hotmail.com

<paularojas2822@hotmail.com>

Asunto: Radicación de Acción de Tutela – Protección Urgente de Derechos Fundamentales

No suele recibir correo electrónico de miradorcagua@gmail.com. Por qué es esto importante

Respetados señores del Juzgado Constitucional (Reparto):

Reciban un cordial saludo.

Yo, Paula Andrea Rojas Rojas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.324.607, con domicilio de correspondencia en la Carrera 9A Este No. 23C-10, Manzana B, Casa 4, barrio Mirador de Cagua, Soacha, Cundinamarca, teléfono 301 361 4571 y correo electrónico paularojas2822@hotmail.com, me permito presentar ante su despacho Acción de Tutela en defensa de mis derechos fundamentales a la personería jurídica, a la participación ciudadana y comunitaria, y de manera conexa, a la vida, seguridad e integridad personal.

Es importante aclarar que **ninguna de las entidades mencionadas** dentro de la presente acción (Unidad Nacional de Protección, Personería Municipal, Secretaría de Gobierno y demás) **me ha negado el derecho a la protección**; sin embargo, **para continuar con las medidas de protección requeridas**, se me exige un documento **obligatorio e indispensable**, como lo es la **resolución de personería jurídica**, el cual **no me ha sido entregado por la Alcaldía Municipal de Soacha**, pese a haber cumplido todos los requisitos legales y haberlo solicitado en varias oportunidades.

Por esta razón, acudo ante su despacho solicitando una **intervención urgente**, ya que la **falta de entrega de dicho documento** está generando una **vulneración real y actual** de mis derechos fundamentales y **pone en riesgo mi seguridad personal y mi vida**.

Adjunto a este correo:

- Escrito de la Acción de Tutela.
- Copia del radicado y solicitudes previas ante la Alcaldía.
- Citaciones de la UNP y la Secretaría de Gobierno.
- Declaración juramentada sobre los hechos ocurridos el 15 de septiembre de 2025.

Agradezco profundamente su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento o indicación para completar el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Paula Andrea Rojas Rojas

C.C. No. 1.012.324.607 Teléfono: 301 361 4571

Correo: paularojas2822@hotmail.com